



Aporte metodológico del concepto de “Música para la Justicia Social” en la inclusión educativa del flamenco en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

VÍCTOR PASTOR PÉREZ

Licenciado en Sociología

Licenciado en Historia y Ciencias de la Música

Resumen

El presente artículo es una muestra del Proyecto de Tesis Doctoral “Música para la Justicia Social: el Flamenco como recurso para la intervención socioeducativa (de la tradición oral al academicismo)” de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Universidad de Sevilla (US), que versa sobre la inclusión del Flamenco en todos los niveles del ámbito educativo: la EPO, la ESO, Universidades y Conservatorios, estudiando las semejanzas y diferencias de una música que en su origen era de tradición oral y una música actual enmarcada en el ámbito académico. Nos centramos en las aulas de Andalucía, mostrando un ejemplo de aplicación práctica en un colegio de Málaga donde se une el Flamenco con la Educación en Valores.

Palabras clave: Didáctica del flamenco, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Educación en Valores, Música para la Justicia Social.

Abstract

The following paper is a sample of the research project of the doctoral thesis entitled "Music for Social Justice: Flamenco as a resource for socioeducational intervention (from oral tradition to academia)" from the Universidad Autónoma de Madrid (UAM) and the Universidad de Sevilla (US), which deals about the inclusion of Flamenco at all levels of the educational field: primary and secondary education; universities and music public schools. The research analyses similarities as well as differences between the traditional oral modality of music and the contemporary music currently taught in the academic world. This paper focuses mainly on the current situation of its inclusion in the classrooms of Andalusia where Flamenco and the subject of "Educación en Valores" [*Education in Values*] converge.

Keywords: Didactics of Flamenco, Compulsory Secondary Education, Educating on Principles, Music for Social Justice.

Fecha de recepción: 23/06/2020

Fecha de publicación: 01/07/2020

1. Aproximación al grado de inclusión del flamenco en el ámbito educativo

Para mostrar de manera aproximada el grado de inclusión del flamenco en el sistema educativo no se incluyen referencias bibliográficas de autores que hayan trabajado el tema, sino sus propias valoraciones y percepciones obtenidas en un trabajo de campo de carácter cualitativo ejemplificado en las conversaciones o entrevistas abiertas o semiestructuradas con profesionales que han trabajado durante años en este ámbito, y que han llevado a cabo actividades didácticas, de investigación, o de gestión de recursos y organización de eventos, formación, etc. En este sentido, y para conocer de primera mano el grado de inclusión del flamenco en el ámbito educativo se ha llevado a cabo un proceso de entrevistas a una serie de informantes privilegiados, entre los que se encuentran: *Rafael Infante Macías* (ex-rector de la Universidad de Sevilla y actual director de la Cátedra de Flamencología de Sevilla); *M^a Isabel Calero Secall* (ex-Vicerrectora de la Universidad de Málaga y ex-directora de la Cátedra de Flamencología de Málaga); *Ana M^a Díaz Olaya* (directora de la Cátedra de Flamencología de Málaga y Profesora Titular del Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en la Especialidad de Música, de la Universidad de Málaga-UMA); *Gonzalo Rojo Guerrero* (periodista y flamencólogo, presidente de la Peña Juan Breva de Málaga y de la Asociación Nacional de Críticos, Investigadores y Escritores de Flamenco); *Francisco Escobar Borrego* (músico y filólogo, profesor titular de Lengua y Literatura de la Universidad de Sevilla-US); *José Cenizo Jiménez* (Profesor de Lengua y Literatura en Educación Secundaria y ex-coordinador del Programa de Doctorado "Estudios avanzados de Flamenco: Un análisis interdisciplinar" de la Universidad de Sevilla-US); *Miguel López Castro* (Profesor jubilado de Educación Primaria y Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga); y *Manuel Martín González* (Jefe de Servicio de Planes y Programas Educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía).

Como dice Rafael Infante en relación con el objetivo de la Cátedra de Flamencología de Sevilla y a alguno de los retos y desafíos a los que se enfrenta el flamenco en el ámbito educativo:

El objetivo fundamental es llevar el flamenco a la Universidad, donde se estudie con todo el rigor que la universidad le puede dar. Hay muchos estudios sobre el flamenco, pero a veces por tradición oral... que es muy bonito, pero a veces carece de ese rigor científico que la universidad le puede dar, ¿no? Y esa es la idea. [...] La cátedra, igual ocurre con la cátedra de Málaga, no es una cátedra reglada, por lo tanto, no tenemos una participación directa en los cursos reglados. Lo que nosotros hacemos es organizar seminarios, organizar jornadas [...] Un reto fundamental, ahora mismo, que el flamenco entre en la universidad... ese ya está conseguido, ¿no?, porque hay cursos, hay recitales ya. [...] hay una concienciación dentro de la universidad de que el flamenco es un patrimonio nuestro. Ahora el reto es recorrer el camino inverso, y es que la universidad penetre en el mundo del flamenco. Que qué quiero decir, pues que los aficionados del flamenco, las Peñas sobre todo, pues que vean la importancia de que se estudie con todo rigor, para que se le dé la importancia que tiene. O sea

que no se quede en las meras anécdotas, como está ocurriendo muchas veces, ¿no?

En este mismo sentido se encuentran las palabras de Francisco Escobar:

Ese Programa de Doctorado, ahora ya ha cerrado digamos todo lo que es el período formativo, pero siguen todavía cerrándose tesis doctorales y realmente ha sido muy fructífero. Tanto es así que de manera global este conjunto de tesis doctorales va a renovar desde el punto de vista de las categorías conceptuales, la pluralidad metodológica, los planteamientos epistemológicos, el estado de la cuestión. [...] Es decir, que este primer camino realmente ha sido próspero, prometedor. Y bueno, tanto es así que ya alguna parte de esas tesis se han reelaborado, se han convertido fundamentalmente en monografías, y también ha habido algunos avances desde el punto de vista de artículos científicos, y bueno, que han ido desarrollándose también a través de la evolución de determinadas revistas de flamenco ya con índices de impacto y cada vez más en consonancia con lo que suele ser digamos el género académico exigible, desde el punto de vista del rigor.

En relación con los esfuerzos de incorporación del flamenco en el ámbito de la Educación Superior Universitaria y a la escasa presencia en los contenidos curriculares de la Educación Primaria y Secundaria, M^a Isabel Calero nos comenta:

El problema es que no hay ni en Primaria ni en Secundaria, y si no hay en Primaria ni en Secundaria es muy difícil empezarlo por el tejado y hacerlo en la Universidad. [...] Lo primero que hay que tener en cuenta es que la Universidad y la enseñanza Primaria y Secundaria van... pertenecen incluso a dos Ministerios distintos, uno a Educación y la Universidad no, la universidad pertenece a la Consejería de Economía [...] No hay conexión, porque además son otras maneras de enseñanza y todo [...].

Y en esa misma conversación, Ana M^a Díaz Olaya continúa diciendo:

El flamenco, el problema que tiene es ese, que en la Universidad no se implanta, como dice Maribel, ¿cómo se implanta?, si tampoco hay interés en Primaria y Secundaria... pero a su vez los maestros de Primaria y Secundaria tampoco pueden dar clase de flamenco porque no saben, porque en la Universidad no han recibido formación. O sea, es la pescadilla que se muerde la cola [...] Entonces es muy difícil... Pero ahora, eso sí, también hay ahora mismo muchísimos artículos, muchísimos estudios sobre el flamenco en el aula, cada vez hay más gente haciendo Tesis de flamenco, cada vez hay más gente escribiendo sobre flamenco, y cada vez hay más profesores que... [...] cada vez hay más profesores de Primaria y de Secundaria que se implican con el flamenco altruistamente, porque claro, en la legislación aparece el flamenco... Sí, sí... vale, la cultura de Andalucía, el flamenco y tal, pero no determina en el currículum cuando hay que darlo, de qué forma... los maestros no saben. Entonces el flamenco se deja para

el “Día del Flamenco”, que se dibuja, se pinta una ficha de una gitanilla bailando y tal, los estereotipos...

En esta misma línea, Gonzalo Rojo nos aporta también en la siguiente reflexión una de las posibles soluciones refiriéndose a la inclusión de una manera más efectiva dentro del ámbito escolar:

Dentro del ámbito escolar... eso sería lo ideal. Empezar en el mismo colegio a conocer el flamenco, a gustar y degustar el flamenco, y cuando ya tengan la edad lógica de pertenecer a una entidad de estas pues se vengán, y se inscriban, eso sería lo ideal. El flamenco, como todas las cosas, desde pequeñitos. [...] Si en todos los colegios de Málaga se impartiese desde los pequeñitos, muy levemente, a los cursos superiores, cada vez progresando un poco, se enseñase el flamenco... aquí habría, en Málaga, en Sevilla, en Córdoba o en San Sebastián, vamos... yo qué sé, en cualquier punto, habría cientos de aficionados. [...] Igual que van al deporte, y los niños... ¿Cuántos niños hay inscritos en todos los clubes desde chiquititos, desde alevines?... Y cientos, y cientos, ¿por qué?... Porque hacen fútbol, o deporte... el que sea, y hay profesores preparados para ello... Pero en flamenco no. [...] ¿Quién va a enseñar el flamenco en el colegio? Si los profesores, muchos de ellos, no conocen el flamenco.

Más allá de estas consideraciones, José Cenizo nos recuerda que para llevar a cabo actividades encaminadas a este tipo de soluciones hay que resolver todavía una serie de cuestiones:

yo siempre lo digo, si esto es tan importante como dicen, tan idiosincrasia y demás, hay dos aspectos que necesitan atención porque es importante investigar las cosas: la Investigación. Y porque el cliente del futuro, el cliente literal de esto, porque esto es una industria, son los alumnos que están ahora en Primaria y Secundaria, o la Universidad incluso. Si no esto se acaba, nos jubilamos y nos morimos [...] Unos nos jubilamos pronto y otros los pobres, pues claro... es que es ley de vida. Entonces, si no cuidamos esos dos aspectos, la Investigación y la Didáctica... Pero eso tiene poco escaparate. Es una semilla, que va echando y... tiene poco escaparate. Lo que tiene escaparate es la actuación de alguien importante ¿no? Eso sí, sale en televisión y todas esas cosas. Esto no tiene escaparate... pero que no tenga escaparate no quiere decir que la Junta de Andalucía no deba cuidarlo, planificarlo muy bien desde arriba, con las personas que sean, las circunstancias que sean, tanto la Investigación como la Didáctica. Evidentemente hay intentos, pero no veo yo... Sabiendo que hay muchas personas ya implicadas en todo esto, jóvenes también, no veo yo un proyecto claro desde arriba. Con dinero, claro, porque si no. [...] Hay una copla de José Prada que yo la digo siempre, que dice: *«Me sobra la voluntad, pero me falta el dinero, que es como no tener ná»*.

Pepe Cenizo nos comenta también sobre los motivos de la reticencia de parte del profesorado a incluir el flamenco en sus programaciones didácticas, y también sobre los prejuicios y estereotipos que están todavía presentes en relación

con el flamenco por no considerarlo en algunos ámbitos merecedor de estar incluido en los planes docentes de la Educación Superior Universitaria:

Echa para atrás porque como no seas aficionado siempre te muestras un poco receloso. Luego después, sigue habiendo mucho prejuicio, mucho tópico sobre el flamenco en contra me refiero, aquí en la Universidad.

Manuel Martín, como representante de la Junta de Andalucía, comenta igualmente en este mismo sentido:

Hay todavía, aunque no lo parezca, en muchas zonas de Andalucía y muchos contextos donde el flamenco está muy estereotipado, y cuesta mucho llevarlo al ámbito de lo académico y situarlo en entornos serios, ¿eh? Y hay quien considera pues lógicamente que cuando tú atraviesas para una actividad extraescolar está bien, pero... - ¿En la clase?... Esta música no es seria, esto no es... -, ¿entiendes?

Nos explica también los esfuerzos por parte de la Administración pública andaluza de incluir el flamenco en el ámbito educativo:

Ahí hay un momento clave, que es el año 2010, la Declaración del Flamenco Patrimonio de la Humanidad [...] fruto de todo ese trabajo nace la Orden 7 de mayo del 2014¹ que fomenta la inclusión del flamenco en el sistema educativo. Y esa Orden marca un antes y un después, porque es la primera Orden en la que se marca como objetivo que el flamenco se incluya en el sistema educativo. [...] Pero éramos conscientes también de que al margen de que estuviera en lo curricular, que tiene que verse reflejado luego en los libros de texto y en todo lo demás, era importante también hacer una serie de cosas. Entonces lo que se hizo fue una serie de medidas urgentes, ¿no? Y entonces se contó, en este caso había como tres patas que parecían importantes. La formación del profesorado, porque era clave. Es decir, aunque parezca mentira y contradictorio, a muchos del profesorado andaluz les da miedo el flamenco. Después, otro era visibilizar las buenas prácticas. Es decir, todo aquello que en un momento determinado se hiciera en los centros, ya que era potente y era bueno, había que darlo a conocer para que sirviera como referencia a los que querían hacer más cosas, ¿eh? Y el tercero eran materiales y recursos, ¿no? ¿Por qué?, pues porque lógicamente la única manera de facilitar su incorporación es, si yo tengo materiales curriculares alternativos al libro de texto, yo puedo incorporarlo en el aula, si yo los tengo que fabricar... para ser realista, bastante trabajo hay ya como para encima... [...] Nosotros hemos ido montando un poco la estructura, y esa estructura pues ahora hay que alimentarla y consolidarla, ¿no?, que es lo importante. Pero sí es verdad que... que todo esto, sí que permite pues lógicamente que ahora mismo el flamenco en el sistema educativo andaluz sí tiene una presencia organizada desde la Administración [...] Y son pasos...

¹ [En línea] <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/101/2> [Consulta 09/06/2020]

Finalmente, Miguel López Castro nos explica la justificación de su propia labor al unir el Flamenco y la Educación en Valores²:

Yo he optado porque el flamenco, en la escuela, entre con contenidos de valor... Valioso desde mi punto de vista, que yo creo que es desde el punto de vista de los objetivos que esta sociedad democrática dice tener. Que son objetivos sociales, solidarios, justos, igualitarios, etc. Esos valores sociales son los que yo he querido transmitir desde el flamenco en la escuela. Porque los otros, los curriculares a mi me han servido para favorecer el aprendizaje matemático, el aprendizaje geográfico, el aprendizaje histórico, el aprendizaje lingüístico. El currículum de las instrumentales lo favorece el flamenco, pero eso es anodino en cuanto a la ideología, al pensamiento social, y la escuela tiene que tener un pensamiento social que opte por lo que actualmente decimos que tiene que optar la sociedad. Y es una sociedad democrática, igualitaria, solidaria y de construcción social. Eso solamente se puede construir en la escuela desde las áreas transversales que no tienen una asignatura concreta, como son la coeducación, como son la educación ambiental, la ecología, como es la educación para la paz, o como son las grandes áreas de los problemas sociales actuales: los refugiados, las guerras, el hambre, la manipulación de los grandes poderes económicos de los servicios sociales fundamentales, como son la sanidad, la medicina, la educación, la vivienda. Todos estos son problemas sociales que, desde un principio de democracia, de igualdad, y de igualitarismo y demás, tendrían que estar atendidos dentro del currículum, pero están pendientes de que el profesorado los quiera o no los quiera tocar. No están ni en los libros de texto ni en las asignaturas instrumentales.

Para terminar este primer apartado en relación con el grado de aproximación del flamenco en el ámbito educativo, hay que decir que este se enmarca dentro de lo que los libros de texto de la asignatura de música en España han llamado generalmente en sus últimos capítulos “otras músicas”, destacando únicamente en unos breves párrafos algunas de sus características más llamativas, con el mismo tratamiento superficial que se ha solido dar a otras manifestaciones de carácter tradicional de nuestro territorio o a estilos y géneros musicales contemporáneos internacionales como el jazz, el rock, el pop, el rap o la música electrónica. En cambio, la práctica totalidad de sus contenidos se ha centrado normalmente en la música académica europea, tal y como se ha venido haciendo de manera habitual desde el siglo XIX.

En el caso de Andalucía, sólo recientemente se ha incorporado curricularmente en la asignatura de Música en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) un tema específico en relación con el estudio del Flamenco, pero sigue siendo una de las músicas olvidadas tanto en el ámbito de estudio de la música en centros de enseñanza general (Centros Educativos de Enseñanza Primaria, Secundaria y Universidad) como en los específicamente musicales (Escuelas Municipales de Música y Conservatorios), y aunque se estén dando algunos pasos

² LÓPEZ, M., *El flamenco y los valores. Una propuesta de trabajo escolar*, CEP Málaga, Málaga, 1995

en este sentido y algunos de estos centros impartan ya formación sobre flamenco su representación sigue siendo marginal. Desde aquí defendemos la idea de que ya sólo por su riqueza en cuanto a sus cualidades musicales es totalmente legítimo acercarlo al ámbito académico, pero el Flamenco es algo más que una música: trata temas como la sociabilidad, la ritualidad, la expresión de emociones y sentimientos, la creatividad, y puede ser una manifestación tanto de alegría y disfrute festivo como de recogimiento interior y pensamiento profundo.

Dice Miguel López Castro³: “Es necesario y coherente llevarlo a las escuelas, porque supone encontrarse con las raíces de un pueblo y una cultura. [...] En la medida en que la escuela debe ser un lugar de encuentro con la cultura, un lugar de reflexión sobre el conocimiento heredado, es necesario que el Flamenco llegue a ella”.

En este sentido, cuando se habla de “Didáctica del Flamenco” se hace referencia no sólo a la enseñanza práctica de los bailes, toques o cantes del Flamenco en las academias, sino también a su aproximación a través de sus características musicales, históricas y/o literarias desde una posición científica encaminada a una aplicación en el ámbito escolar. Como se señala en la presentación de la obra de José Cenizo Jiménez⁴ escrita por Catalina León Benítez, una de las pioneras en la didáctica del flamenco en las escuelas:

Para enseñar Flamenco en las escuelas son menester algunas cosas: tiempo, programación, horas, materias, profesores, alumnos, materiales. Sobre todo, hace falta hacerlo con cabeza, saber de dónde parte y hacia dónde se lleva a los alumnos. Tener rigor y seriedad, conocer que es un arte muy complejo y que hay muchas cosas todavía en el aire. Hay que saber también que si el Flamenco no cuaja en la enseñanza se habrá perdido una oportunidad, algo único, que tiene que ver con la sensibilidad, el arte, la poesía, la memoria y el sentimiento.

Por último, y para conectar este apartado con el siguiente en el que se muestra la aplicación práctica en el aula bajo un enfoque metodológico relacionado con la “Educación en valores”, destacamos las palabras de Eulalia Pablo Lozano⁵ en relación con el enfoque globalizador del flamenco: “En este nivel educativo, la teoría didáctica de cualquier materia recomienda un tratamiento globalizado. Y así creemos que debe ser el que se dé al Flamenco. Las posibilidades que este ofrece para su globalización son múltiples, unas en función de sus letras y otras ligadas al contenido de otras materias”.

³ LÓPEZ, M. (coord.), *Introducción al flamenco en el currículum escolar*, Akal, Madrid, 2004, p.9

⁴ CENIZO, J., *Poética y Didáctica del Flamenco*, Signatura Ediciones, Sevilla, 2009, p. 15

⁵ PABLO, E., *Las didácticas del flamenco*, Libros con Duende, S.L, Sevilla, 2013, p. 46

2. Metodología aplicada en relación con los elementos transversales del currículum de Educación Secundaria Obligatoria (ESO): “Música para la Justicia Social”

La propuesta de inclusión del flamenco en el ámbito educativo desde esta perspectiva parte de las Ciencias Sociales como base conceptual y teórica, y de la Música como recurso metodológico que nos acerca al resto de disciplinas representadas en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) buscando diversas relaciones y puntos en común, trabajando y potenciando de este modo tanto las diferentes competencias que el alumnado ha de adquirir en esta etapa (Comprensión lectora y expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Emprendimiento - Educación cívica y constitucional), así como los elementos transversales que según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre⁶ el alumnado ha de trabajar como conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas (*Resolución pacífica de conflictos, libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, respeto a los derechos humanos, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social*).

El concepto de “Educación para la Justicia Social” trabajado desde el Grupo de Investigación GICE de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)⁷ nos invita a acercarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva que centra su atención en los hechos, acontecimientos o hábitos que no son justos y que han tenido lugar de manera generalizada en el seno de nuestras sociedades y que a día de hoy se siguen manteniendo en gran medida, como son la discriminación por sexo, raza, o cultura; la exclusión de determinados colectivos desfavorecidos (personas con diversidad funcional, tercera edad, jóvenes y adolescentes en ambientes conflictivos, inmigración forzada); pobreza; acoso escolar; intolerancia y violencia generalizada; y la propia sostenibilidad del planeta en relación a la ecología y al medio ambiente.

Estos son algunos temas que se trabajan desde la perspectiva de la Educación para la Justicia Social, puesto que se trata de hacer un aprendizaje significativo e integral relacionando algunos de los temas tratados en clase no sólo con elementos de la vida cotidiana sino con elementos que por sus propias características son causa de conflicto en la sociedad, y es la escuela el lugar apropiado en el que esos temas han de ser objeto de estudio, debate y reflexión con el objetivo de educar sobre ellos para que esas actitudes o comportamientos injustos no se sigan manteniendo, y consigamos el mayor índice de igualdad, tolerancia y respeto posible.

Hoy en día, hablar de justicia en educación no se debe limitar al hecho distributivo o redistributivo (económico), sino también de reconocimiento

⁶ [En línea] <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
[Consulta 09/06/2020]

⁷ [En línea] <http://www.gice-uam.es/> [Consulta 09/06/2020]

(cultural), eje central de análisis en la obra conjunta de Nancy Fraser y Axel Honneth⁸, lo que “nos obliga a considerar de nuevo el tema de la justicia en educación juntamente con el tema del currículum”⁹. Raewin Connell consideraba fundamental hace ya dos décadas la necesidad de mayor implicación de los docentes en tareas de investigación educativa: “Los docentes no investigan, y los investigadores no enseñan en las escuelas (aunque muchos de estos últimos fueron profesores en momentos anteriores de sus carreras)”¹⁰. Es preciso que el docente-investigador se acerque a esta perspectiva de la Educación para la Justicia Social, en el sentido que explica Jurjo Torres¹¹: “Comprometerse con una educación crítica y liberadora obliga a estudiar en qué medida los objetivos, contenidos, materiales curriculares, metodologías didácticas y modelos de organización escolar son respetuosos con las necesidades de los distintos colectivos sociales que conviven en cada sociedad”.

Por otro lado, más allá de la labor docente e investigadora del profesorado, es fundamental dar voz a los principales protagonistas, el propio alumnado, y no sólo trabajar contenidos que complementen la formación académica curricular con una formación personal. Esto significa darles importancia valorando sus propias opiniones y reflexiones, puesto que es fundamental, aunque no habitual, el otorgarles ese empoderamiento que les permita valorar determinados temas, apreciando de este modo esas opiniones. En el aula, en estas edades y de manera generalizada y normalizada, hacen de reproductores memorísticos de determinados contenidos teóricos y no suelen facilitarse espacios de reflexión y debate que les permitan expresarse con libertad y autonomía, a pesar de que estas actividades son valoradas positivamente por parte del alumnado. Lo que se propone también desde esta perspectiva es intentar no *infantilizar* al alumnado, posibilitando el conocimiento y el acercamiento al *mundo real*, tal y como expresa Rafael Feito¹²: “Contrariamente a lo que se dice en los medios de comunicación, la del alumnado en el aula es una situación de desposesión de poder que se complementa con la construcción social de la infancia y de la adolescencia como mecanismo que ha contribuido a apartar a los jóvenes del mundo adulto”.

Tal y como hemos señalado, el Proyecto que se plantea parte desde el ámbito de las Ciencias Sociales, concretamente desde la disciplina de la Sociología de la Educación, que utiliza conceptos y metodologías propias de la Sociología para entender la Educación en su dimensión social. Pero el proyecto utiliza y se apoya en la Música utilizándola como herramienta y potente recurso para la transformación social, pudiendo hablar así del concepto de “Música para la

⁸ FRASER, N. & HONNETH, A., *¿Redistribución o reconocimiento?*, Ediciones Morata, S.L, Madrid, 2006

⁹ CONNELL, R., *Escuelas y Justicia Social*, Ediciones Morata, S.L. Madrid, 1997, p. 28

¹⁰ Idem, p.155

¹¹ TORRES, J., *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*, Ediciones Morata, S.L., Madrid, 2011, p.11

¹² FEITO, R. (coord.), *Sociología de la Educación Secundaria*, Ministerio de Educación / Graó, Barcelona, 2010, p. 68

Justicia Social”. De este modo, la música es el hilo conductor o medio desde el que se inician diversas tareas en relación con la visibilización de determinados elementos injustos en nuestras sociedades, y propulsora de actividades encaminadas a la reflexión por parte del alumnado para la sensibilización, primer paso en el ámbito educativo para lograr la transformación de esos elementos que entendemos deben cambiar o mejorar en el ámbito de nuestra sociedad.

Dentro de la asignatura de Música en 1º y 2º ESO, en la actividad docente que ha utilizado esta metodología al escoger letras de canciones o de cantes para trabajar, no sólo el flamenco ha estado presente. Música de diferentes estilos y épocas trabajadas dentro de la programación didáctica de la asignatura son válidas para este sentido, y se ha querido utilizar el flamenco no para resaltar o enfatizar ciertos elementos negativos que en algún momento ha podido reflejar al mostrar, por ejemplo, una serie de ideas machistas fruto de una época patriarcal y dominante por parte del hombre. Es decir, no se ha pretendido con este tipo de actividades desprestigiarlo en ningún momento, sino que se utiliza el flamenco precisamente por todo lo contrario. Se pretende prestigiar y valorizar el flamenco otorgándole en el aula todos los valores positivos de su propia riqueza, y acercarlo al alumnado propiciando un conocimiento más cercano y profundo de algo valioso más allá del hecho musical.

Como muestra el mismo título de la obra de Cristina Cruces Roldán¹³, el flamenco es algo que va más allá de la música. Y de este modo, el trabajo realizado tiene como objetivo acercar el flamenco al ámbito escolar, posibilitando su conocimiento desde diferentes perspectivas como complemento de la formación musical rítmica, melódica o armónica en la parte práctica de la asignatura. Así, a la hora de marcarnos el objetivo de trabajar en las aulas de Educación Secundaria los diversos “contenidos transversales”, no sólo el Flamenco sino la música en general, como expresión cultural y artística universal del ser humano, se nos presenta como un gran recurso por su capacidad de transmitir mensajes, ideas y conceptos desde diferentes perspectivas y puntos de vista.

Para organizar el material trabajado con el alumnado en esta línea, al tiempo que se posibilita la retroalimentación con el mismo, se ha creado un Blog educativo de nombre “*Música -Flamenco- y Justicia Social*”¹⁴ donde poder visibilizar las actividades realizadas, mostrando diversos ejemplos de cómo las letras de las canciones, o en el caso del Flamenco de los cantes, nos pueden ayudar a pensar, reflexionar y tomar conciencia sobre determinados temas de gran importancia para la sociedad en su conjunto, y de manera específica, fundamentales para la verdadera formación integral del alumnado. Por otro lado, se posibilita igualmente la enseñanza-aprendizaje de los elementos prácticos de la asignatura relacionadas con el flamenco (elementos rítmicos, melódicos y armónicos).

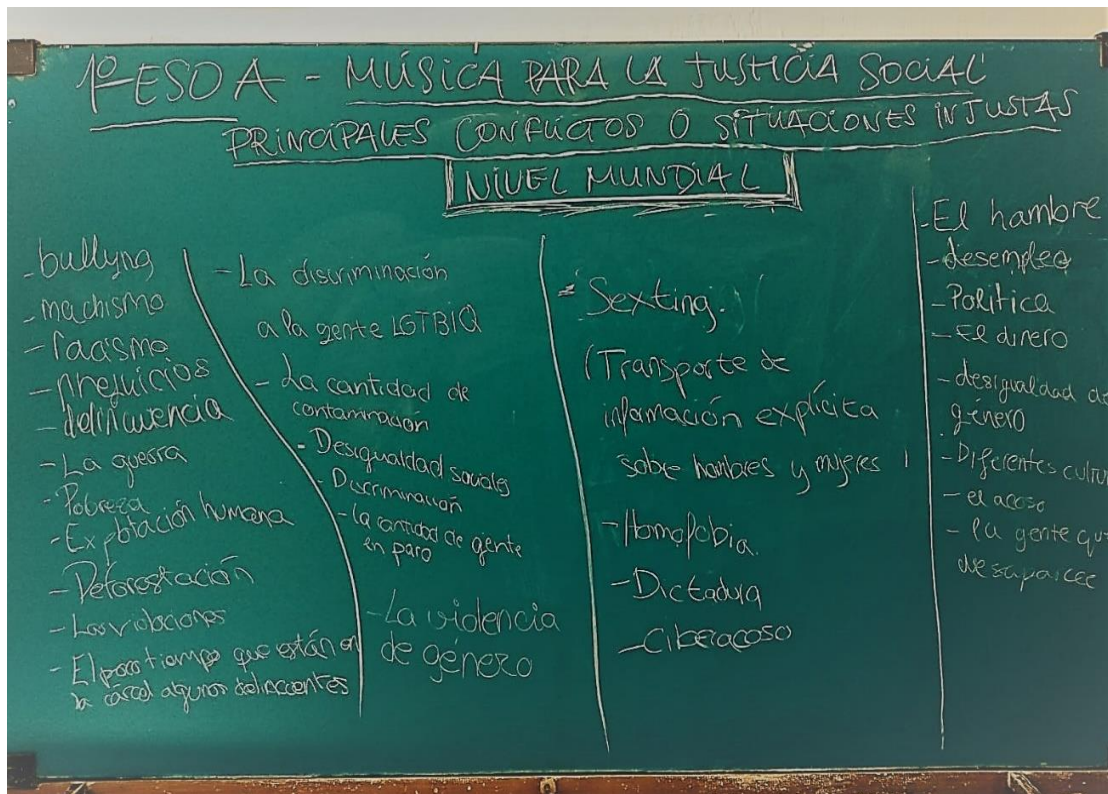
¹³ CRUCES, C., *Más allá de la música. Antropología y Flamenco I*, Signatura Ediciones, S.L, 2002

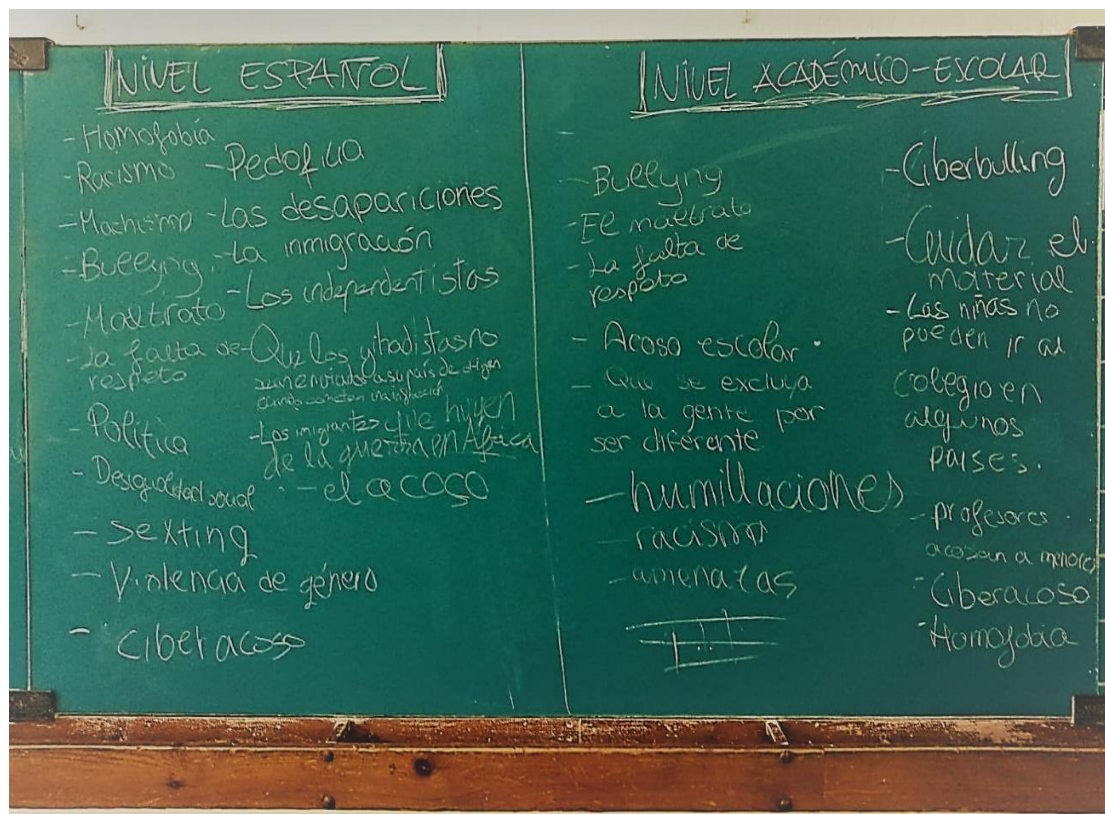
¹⁴ [En línea] <https://musicaflamencoyjusticiasocial.blogspot.com/> [Consulta 09/06/2020]

A continuación, vamos a mostrar un ejemplo de práctica docente desde esta perspectiva metodológica, a través de las propias reflexiones del alumnado (11-14 años) en el día en el que coincide la celebración de la declaración por la UNESCO del Flamenco como *Patrimonio Inmaterial de la Humanidad* con el *Día Internacional para la Tolerancia*, el 16 de noviembre.

2.1 Día Internacional para la Tolerancia y Día del Flamenco en Andalucía

Para abordar de manera específica el tema en relación con la Tolerancia hemos seguido varios pasos. La dinámica de clase consistió en dar al alumnado un margen de tiempo para reflexionar y escribir de manera individual para después debatir de manera grupal identificando en primer lugar los principales conflictos, problemas o situaciones injustas con mayor presencia en nuestra sociedad. Desde el ámbito general mundial hasta el caso español, pasando por el ámbito específico de "su mundo", el educativo.





Tal y como se aprecia en las fotografías de la pizarra donde se recopilaron los principales conflictos o situaciones injustas detectadas por el alumnado de este grupo de 1º ESO (11-12 años), estos serían:

- A nivel mundial: “Bullying, machismo, racismo, prejuicios, delincuencia, guerra, pobreza, explotación humana, deforestación, violaciones, poco tiempo que están en la cárcel algunos delincuentes, discriminación a la gente LGTBIQ, la cantidad de contaminación, desigualdades sociales, discriminación, la cantidad de gente en paro, la violencia de género, Sexting (transporte de información explícita sobre hombres y mujeres), homofobia, dictadura, ciberacoso, el hambre, desempleo, política, el dinero, desigualdad de género, diferentes culturas, el acoso, la gente que desaparece.”
- A nivel español: “Homofobia, machismo, racismo, bullying, maltrato, la falta de respeto, política, desigualdad social, sexting, violencia de género, ciberacoso, pedofilia, desapariciones, inmigración, los independentistas, que los yihadistas no sean enviados a su país de origen cuando cometan alguna infracción, los inmigrantes que huyen de la guerra en África, el acoso.”
- A nivel académico-escolar: “Bullying, maltrato, falta de respeto, que se excluya a la gente por ser diferente, humillaciones, racismo, amenazas, cuidar el material, las niñas no pueden ir al colegio en algunos países, profesores acosan a menores, ciberacoso, homofobia”.

A partir de aquí se hizo el esfuerzo por concretar el propio significado de los conceptos de “Tolerancia” y “Respeto”. La entrada del Blog donde se muestran algunas de las fotografías de los propios textos escritos por el alumnado tiene por título: “16 de noviembre: Día Internacional de la Tolerancia y Día Internacional del Flamenco”.¹⁵ Y algunas de las respuestas del alumnado son las siguientes:

“Respeto: no lo tengo claro. Pero sé lo que es y no sé cómo explicarlo.
Tolerancia: no lo sé”.

“Tolerancia: es la paciencia que tiene una persona hacia otra. Como cuando un profesor trata de explicar lo que ya ha explicado veinte veces y su clase no lo entiende. Respeto: es cuando un compañero dice una burrada y en vez de insultarlo le ayudas a entender la lección”.

“La tolerancia es mantener el respeto con alguien con el cual no estamos de acuerdo. El respeto es una característica básica para llevarse bien con los demás y hacer amigos”.

“Para mí la tolerancia y el respeto están relacionados ya que: la tolerancia es la cualidad de saber respetar a los demás y de aceptar distintas opiniones, aunque no sean las mismas que las tuyas, y el respeto es saber que aunque alguna opinión no sea la misma que la tuya no tiene por qué no ser válida”.

Pero además del Día Internacional para la Tolerancia, el 16 de noviembre se celebra en Andalucía desde el año 2010 el “Día Internacional del Flamenco”, fecha en que la UNESCO (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*) lo incluyó en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Y es que el flamenco no representa únicamente una variada expresión artística basada en la unión de baile, toque y cante con una gran riqueza rítmica, melódica o armónica. Y no representa únicamente una gran capacidad expresiva muestra del mundo interior de la persona y de los sentimientos y emociones humanas más profundas, de lo “jondo”. Sino que se muestra también desde sus propios orígenes como un ejemplo de unión de elementos diferentes, de fusión de expresiones culturales y artísticas diferentes, muestra y resultado de la convivencia de las culturas que habitaron Andalucía durante siglos: árabes, judíos, castellanos, gitanos y no gitanos. En definitiva, el Flamenco podría considerarse ya en sus orígenes un ejemplo de tolerancia, en relación con el propio concepto musical de *armonía* como unión de elementos diferentes pero acordes entre sí.

¹⁵ [En línea] <https://musicaflamencoyjusticiasocial.blogspot.com/2017/11/16-de-noviembre-dias-internacionales-de.html> [Consulta 09/06/2020]

Este día, el 16 de noviembre, representa una gran oportunidad para trabajar en el aula elementos relacionados con el flamenco al mismo tiempo que nos acercamos a los elementos transversales relacionados con lo que se conoce como “Educación en Valores”.

2.2 Mira y Camina

Vamos a mostrar a continuación dos ejemplos de cómo la letra de una canción, y en este caso de un *cante*, nos puede hacer pensar, reflexionar y tomar conciencia sobre determinados temas (y al mismo tiempo, nos sirve para introducir la música flamenca en el aula y poder comenzar a enseñar determinados elementos rítmicos, melódicos o armónicos característicos de esta representación artística).

2.2.1 MIRA

El veinticinco de junio no sólo le dijeron al *Amargo* que ya podía cortar las adelfas de su patio, según escribió en 1928 Lorca¹⁶ y cantó *Camarón* medio siglo después¹⁷. La siguiente letra, escrita un veinticinco de junio de 2017 fue pensada para unos *Tientos* con final por *Tangos*.

Trata de los hechos que suceden en el mundo que conllevan y provocan sufrimiento (la intolerancia y la discriminación llevan al sufrimiento de muchas personas). Se muestra el hecho de que con sólo fijarnos y prestar atención nos daríamos cuenta de que esas situaciones o acontecimientos que no son justos en el mundo podrían cambiar de algún modo si cada persona aportase desde sus propias posibilidades, ya que todas nuestras acciones positivas suman a la hora de lograr un mundo mejor.

Tal y como hemos señalado, la siguiente letra fue pensada para incluirla dentro de uno de los estilos o palos flamencos conocido como *Tientos* con una segunda parte por *Tangos*. De título “MIRA” ha sido compuesta e interpretada por el autor de la investigación, de nombre artístico *Victor “Pucherete”* (nieto del guitarrista *Antonio de Linares “Pucherete”*), y el cante de *Óscar Ayuso “El Marqués”*.

Se muestra a continuación tanto la letra original como la transcripción de algunos ejemplos del trabajo realizado por el alumnado a partir de la lectura y reflexión del mensaje expresado. El producto final o resultado de ese trabajo fue la creación de un Musicograma, que es la representación visual de aquello que está sonando, ya sean los elementos rítmicos, melódicos o armónicos de una canción, o como en los siguientes ejemplos, la representación de las ideas que se expresan en la letra de dicha canción. Tanto las fotografías de las reflexiones originales del alumnado como los dibujos para representar la letra y conformar los musicogramas donde se unen música e imágenes, se pueden ver y escuchar en la entrada del Blog de título: “Mira y Camina”¹⁸.

¹⁶ G^a LORCA, F., *Romancero gitano, Poema del cante jondo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980, p.78

¹⁷ CAMARÓN, *Romance del amargo*, En “La Leyenda del tiempo”, PolyGram, 1979

¹⁸[en línea] <https://musicaflamencoyjusticiasocial.blogspot.com/2020/05/mira-y-camina.html>[Consulta 09/06/2020]

“MIRA”(Tientos-Tangos)

“Mira, sólo mira... Cuántas cosas que cambiar, cosas que no van conmigo.
Cuántas cosas que cambiar, cosas que no van contigo.

Son las penas y el dolor, de todas esas personas
que entre lloros y lamentos sobrellevan sus duquelas*.

Y si sólo una mirada, pura y limpia de malicia pudiesen ver nuestros ojos,
veríamos nuestro mundo libre de toda injusticia.

Sólo mira, sólo mira... Cosas que no van conmigo,
cuántas cosas que cambiar, cosas que no van contigo.

Y aunque no es del todo cierto que no vaya con nosotros,
debemos hacer lo nuestro para mejorar el mundo,
debemos hacer lo nuestro y hacerlo un lugar más justo.

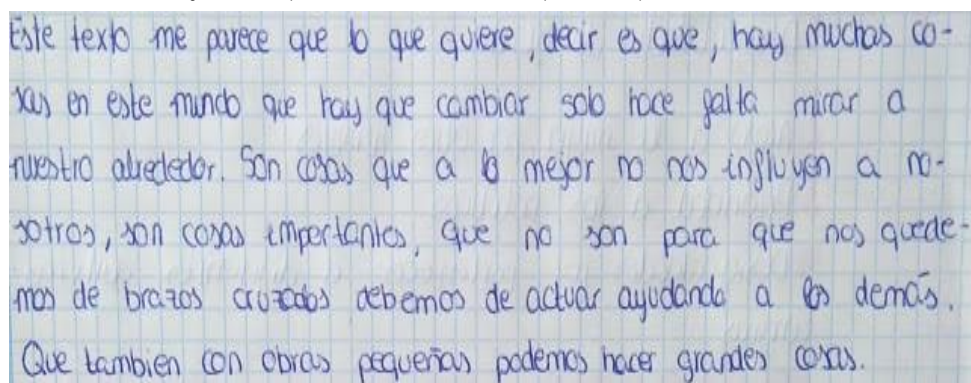
Sólo mira, sólo mira... Cosas que no van conmigo,
cuántas cosas que cambiar, cosas que no van contigo.

Sólo mira, sólo mira... Te darás cuenta de esto para no quedarte ahí,
y a tu modo transformar todas las cositas malas que en el mundo han de sobrar.

Sólo mira, sólo mira... Cosas que no van conmigo,
cuántas cosas que cambiar, cosas que no van contigo.”

**Duquelas: En lengua caló o romaní (de los gitanos residentes en España) significa preocupaciones, penas, dolores o fatigas.*

2.2.2 Reflexiones y trabajo del alumnado (MIRA):

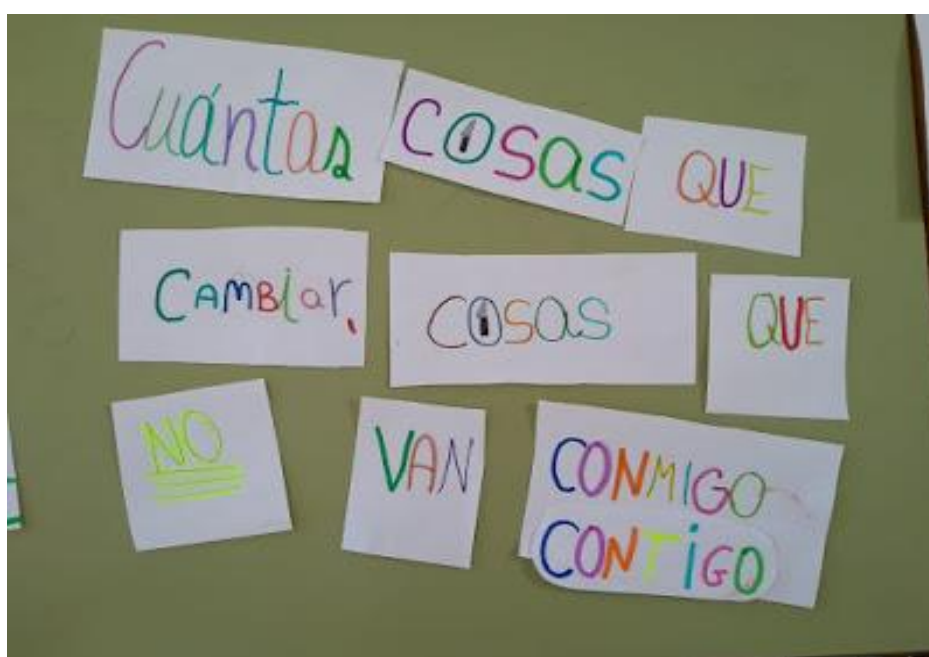


Este texto me parece que lo que quiere, decir es que, hay muchas cosas en este mundo que hay que cambiar solo hace falta mirar a nuestro alrededor. Son cosas que a la mejor no nos influyen a nosotros, son cosas importantes, que no son para que nos quedemos de brazos cruzados debemos de actuar ayudando a los demás. Que también con obras pequeñas podemos hacer grandes cosas.



El texto nos anima a intentar cambiar las cosas malas que hay en el mundo, cosas que no nos afectan directamente a nosotros/as.

Nos anima a intentar cambiar el mundo aunque sea solo en pequeñas cosas, a aportar nuestro granito de arena para conseguir un lugar más justo.



2.2.3 CAMINA

El siguiente ejemplo es una letra escrita igualmente por el autor de la investigación en diciembre del año 2006, pensada originariamente para una *Soleá* y a la que finalmente se le puso música (cante y guitarra) en el verano de 2017 para ser utilizada como material didáctico en el aula.

Trata de la necesidad de seguir caminando, sin detenernos ante las diferentes adversidades u obstáculos que se nos puedan ir presentando en el camino. La constancia, la perseverancia y el trabajo enfocados en cualquier ámbito hacen que sea más factible que consigamos nuestras metas y objetivos. En el sentido y el ámbito de la lucha por los derechos universales, por la tolerancia y el respeto que deben guiar las relaciones entre todos los seres humanos, la letra representa el hecho de que aunque parezca que no se logran avances en este sentido, y que las guerras, la discriminación por sexo, cultura o raza, la violencia en todos los sentidos, la pobreza causada por el mal reparto de la riqueza, la corrupción, etc., aunque estos hechos sigan sucediendo, no debemos pensar que no se avanza y que no se consiguen logros. Queda mucho camino por recorrer, pero el camino se hace andando *despacito y con buena letra*, o como se suele decir en la alegoría flamenca: *despacito y a compás*.

Esto mismo se puede aplicar a la inclusión del flamenco en el ámbito educativo, al constatar que todavía existen retos y dificultades, pero también que los logros son evidentes, y que el esfuerzo e interés del gran número de personas que hay implicadas en esta tarea seguirá dando sus frutos.

“CAMINA” (*Soleá por bulerías*)

“Qué de poquito a poquito, ando siempre caminando,
hasta que no pueda más, por la vereda y andando.

Y no veo otra manera que despacito y constante,
de avanzar por este mundo, que despacito y constante.

Y creyendo ya llegar, volviendo la vista atrás,
veré las hojas caídas que siguen mi caminar.

Qué de poquito a poquito, ando siempre caminando,
hasta que no pueda más, por la vereda y andando”.


2.2.4 Reflexiones y trabajo del alumnado (CAMINA):


de que trata
Trata sobre que hay que andar poco a poco
y de forma constante para poder cambiar
el mundo.



1. ¿de qué trata el texto?
 de que poquito a poquito se pueden conseguir
 grandes cosas
 que es mejor hacerlo lento y bien que
 deprisa y mal.
 que debemos ir dejando las huellas buenas
 de lo que hacemos

2. PALABRAS CLAVE
 Avanzar: Prolongar hacia delante
 Despacio: Poco a poco lentamente
 Constante: que persiste o que dura.

CAMINA 




3 Conclusiones

En relación con el grado de inclusión del flamenco en el ámbito educativo, los testimonios anteriores provenientes de los “informantes privilegiados” seleccionados nos acercan y nos permiten una aproximación a una serie de cuestiones fundamentales:

- El estudio y desarrollo del flamenco desde el ámbito académico es preciso por el propio rigor que la investigación científica aporta al objeto de estudio, más allá de lo anecdótico en lo que se ha basado de manera generalizada la bibliografía flamenca hasta su inclusión en el ámbito universitario.
- La finalización del Programa de Doctorado “Estudios Avanzados de Flamenco: un análisis interdisciplinar” de la Universidad de Sevilla ha significado la finalización de los únicos estudios reglados en la Educación Superior a nivel mundial hasta hace muy poco, puesto que las diferentes Cátedras de Flamencología que se imparten pertenecen al ámbito de la educación no reglada en forma de titulaciones propias de cada universidad (Málaga, Sevilla, Córdoba, Jerez y Granada). La noticia positiva ha sido el reciente nacimiento del “Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco” en el curso 2018/19, coordinado por la Universidad de Cádiz y participando diferentes universidades andaluzas, continuando la línea de investigación del Programa de Doctorado de Sevilla.
- En el ámbito de la investigación, el extinto Programa de Doctorado ha sido muy fructífero desde el punto de vista de la aportación de diferentes enfoques teóricos y aproximaciones metodológicas multidisciplinares e interdisciplinares en el estudio del flamenco, materializándose en una gran diversidad de tesis y artículos científicos.
- En el ámbito de la didáctica, la falta de formación inicial del profesorado hace que realmente el flamenco no esté verdaderamente presente en la Educación Primaria Obligatoria (EPO) ni en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Un factor clave en el hecho de que no se imparta flamenco en el aula de manera más generalizada se encuentra en que el profesorado de Magisterio (futuro profesorado de primaria) o del Máster de Formación de Profesorado (futuro profesorado de secundaria) no reciben una formación en flamenco, por lo que más adelante no pueden ponerlo en práctica en su futuro trabajo docente. De este modo, la presencia del flamenco en el aula es marginal y tiene que ver con la propia voluntariedad del profesorado que ha obtenido una formación en flamenco por otros medios (familiares, intereses personales, etc.).
- A pesar de estas dificultades, muchos docentes trabajan por su cuenta y lo llevan a la práctica en el aula documentando cada vez más sus experiencias en forma de artículos de difusión en revistas o blogs educativos. En este

sentido, la Junta de Andalucía lleva a cabo diferentes tareas para apoyar la inclusión del flamenco dentro del ámbito educativo como son cursos de Formación del Profesorado, la Visibilización de Buenas Prácticas o la creación de un Repositorio de Materiales y Recursos. Esta labor es totalmente necesaria y positiva, pero hace falta algo más de apoyo económico por parte de la Administración para financiar el acercamiento del flamenco a los centros educativos no sólo desde su estudio en los libros de texto, o desde el estudio de determinadas estructuras rítmicas trabajadas en la asignatura de música. Para acercar el flamenco al alumnado y crear aficionados, es necesaria la experimentación del flamenco ejemplificada en la representación musical por parte de artistas profesionales haciendo música en directo. Y esas actividades no pueden dejar de hacerse por falta de presupuesto en los colegios o que se sigan haciendo pagando mal a los artistas, o sin pagarles nada como favor de un artista a un amigo/a docente que se esfuerza en llevar el flamenco al aula de esta manera para que alumnado pueda experimentarlo y disfrutarlo. Y a su vez, un mayor apoyo económico también subsanaría ciertas deficiencias en relación con la difusión de la publicación de textos de divulgación de prácticas educativas y de investigación.

- Existen todavía muchos estereotipos y prejuicios en diferentes ámbitos y contextos en los que se considera al flamenco como un arte de segunda categoría que no merece el estatus de estar incluido dentro del ámbito educativo. Desde aquí no sólo se valora el flamenco como un arte privilegiado de gran riqueza musical y complejidad rítmica, melódica o armónica que hace que sea totalmente legítimo incorporarlo de una manera efectiva en los estudios musicales de la Educación Primaria, Secundaria, Universitaria y de Conservatorio. Se valora al flamenco también por su riqueza histórica, antropológica y sociológica de representación de hábitos y formas de vida, como expresión del patrimonio cultural andaluz, y como expresión literaria y artística de emociones y sentimientos humanos universales.

Respecto a la metodología aplicada en relación con los elementos transversales del currículum de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) desde la perspectiva de la “Música para la Justicia Social”, únicamente destacar una cuestión principal:

- Es importante valorar las posibilidades del flamenco y de la música en general como medio para trabajar dentro del aula diversos contenidos transversales en relación a la educación en valores como el respeto, la tolerancia y la no discriminación, no sólo porque la actual Ley de Educación (LOMCE) nos indique la obligación de incluir este tipo de actividades dentro de la programación didáctica de cada una de las asignaturas, sino porque es totalmente necesario para apoyar desde la escuela el proceso de construcción de una sociedad democrática, solidaria e igualitaria.

4 Referencias discográficas y bibliográficas

- CAMARÓN, *Romance del Amargo*, En “La Leyenda del tiempo”, PolyGram, 1979.
- CENIZO, J., *Poética y Didáctica del Flamenco*, Signatura Ediciones, Sevilla, 2009.
- CONNELL, R., *Escuelas y Justicia Social*, Ediciones Morata, S.L. Madrid, 1997.
- CRUCES, C., *Más allá de la música. Antropología y Flamenco I*, Signatura Ediciones, S.L, 2002.
- FEITO, R. (coord.), *Sociología de la Educación Secundaria*, Ministerio de Educación / Graó, Barcelona, 2010.
- FRASER, N. & HONNETH, A., *¿Redistribución o reconocimiento?*, Ediciones Morata, S.L, Madrid, 2006.
- G^a LORCA, F., *Romancero gitano, Poema del cante jondo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980.
- LÓPEZ, M. (coord.), *Introducción al flamenco en el currículum escolar*, Akal, Madrid, 2004.
- LÓPEZ, M., *El flamenco y los valores. Una propuesta de trabajo escolar*, CEP Málaga, Málaga, 1995.
- PABLO, E., *Las didácticas del flamenco*, Libros con Duende, S.L, Sevilla, 2013.
- TORRES, J., *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*, Ediciones Morata, S.L., Madrid, 2011.
- UTRILLA, J., *El flamenco se aprende*, Ediciones Toro Mítico, S.L., España, 2007.